

# 1. Diagnóstico de la situación

Los datos del informe de igualdad de género en Aragón presente en la *ORDEN ECU/765/2024, de 4 de julio, por la que se da publicidad al Acuerdo de 3 de julio de 2024, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo de 19 de junio de 2024 de la Mesa Sectorial de Educación, por el que se aprueba el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón 2024-2026* muestran que los permisos de maternidad son solicitados mayoritariamente por mujeres, mientras que los hombres solicitan en menor proporción los permisos de paternidad y licencias para el cuidado de hijos/as y/o familiares.

## PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN 2024-2026

Esta distribución desigual puede conllevar el refuerzo de los estereotipos de género y suponer un impacto directo en la brecha salarial. El objetivo de este curso es dar a conocer los procedimientos necesarios para que los permisos de paternidad sean solicitados en mayor medida y por ende se pueda contribuir a la reducción de dicha brecha salarial.

El diagnóstico de la situación se lleva a cabo siguiendo la siguiente metodología:

“\*\*El Centro de Evaluación Formación y Calidad de Aragón (CEFYCA), dependiente del Departamento competente en materia de Educación elaboró, en dos fases, un **informe en el que se analizaban datos cuantitativos del personal docente desagregados por sexo**. A partir de los mismos, en el seno de la Comisión Sectorial se diseñó una encuesta de opinión con el objeto de detectar percepciones actuales en este campo y así poder adoptar las medidas más apropiadas. Los resultados se plasmaron en un nuevo informe por parte del CEFYCA. Paralelamente, la Administración propuso una serie de ejes y objetivos sobre los que se fue trabajando en varias sesiones de trabajo dentro y fuera de la comisión, hasta consensuar la versión actual.

En este informe, se definen las siguientes situaciones:

### **Distribución de mujeres y hombres:**

Se han tenido en cuenta, en las condiciones del estudio para la primera fase, un total de 16127

nóminas de personal docente, durante un curso académico completo.

- Mujeres: 11520 (71.43%)
- Hombres: 4607 (28.57%)
- Índice de feminización (número de mujeres por cada hombre): 2.5

**Distribución por cargos Directivos:**

Considerando el total de hombres y mujeres a la hora de determinar los porcentajes por sexo que ocupan cargo directivo, se observa que los hombres superan en proporción a las mujeres: un 11.7%

de los hombres ejercen algún cargo directivo frente a un 9.3% de las mujeres.

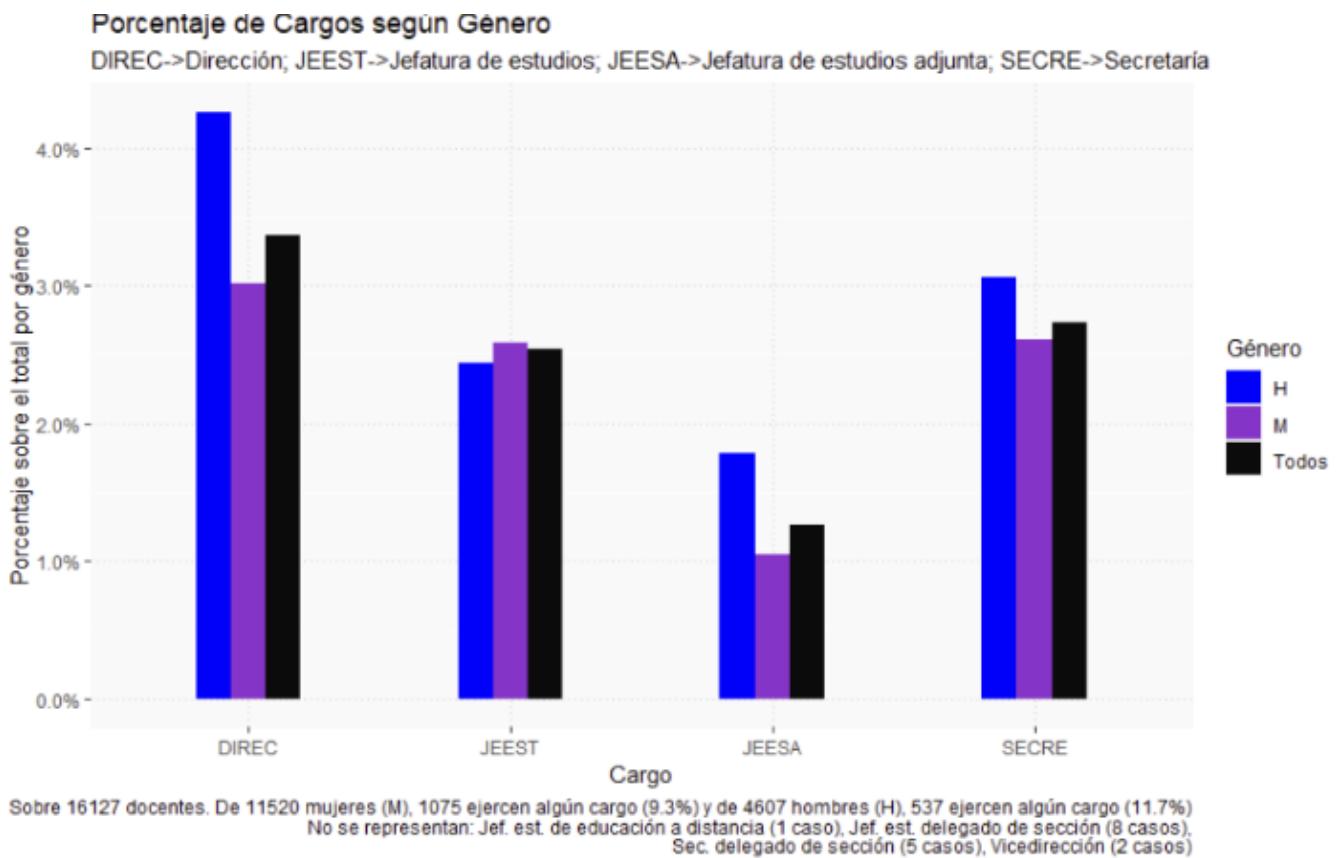


Gráfico 2 Porcentaje de Cargos Directivos por sexos

**Remuneraciones económicas:**

De media, por sexo, los hombres reciben un importe bruto anual superior al de las mujeres de (1.232€), lo que significa un porcentaje del 3,51% respecto de esa media, que en términos estadísticos representa una cantidad significativa pero cuyo tamaño, para esa diferencia entre hombres y mujeres, se considera pequeño.

En cuanto a la distribución de las remuneraciones económicas por edades, en aquellas más tempranas, hasta los 33 años, la tónica es diferente y es más bien favorable a las mujeres. A partir de esta edad la diferencia pasa a ser favorable a los hombres, aunque insistimos en que, en términos estadísticos, estas diferencias son pequeñas.

1 Un hombre de tipo medio respecto de esta variable, importe bruto, supera al 51,4% de las mujeres, mientras que una mujer, también de tipo medio, supera al 48,6% de los hombres.

### Distribución sexos por Licencias por cuidados de familiar

Por otra parte, el número de personas que solicitan días de licencia por cuidados a algún familiar también es superior entre las mujeres que entre los hombres y puede afectar a las retribuciones medias.

Licencias por cuidado de familiar (nro. de docentes)	Total EDUCACIÓN				total	% sobre Total
	Mujeres	%	Hombres	%		
<365 días	137	1,19%	38	0,82%	175	1,09%
365 días	202	1,75%	19	0,41%	221	1,37%
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>2,94%</b>	<b>57</b>	<b>1,24%</b>	<b>396</b>	<b>2,46%</b>
<b>Total</b>	<b>11520</b>		<b>4607</b>		<b>16127</b>	

Tabla 2 Distribución de sexos por Licencias de Cuidados de Familiar.

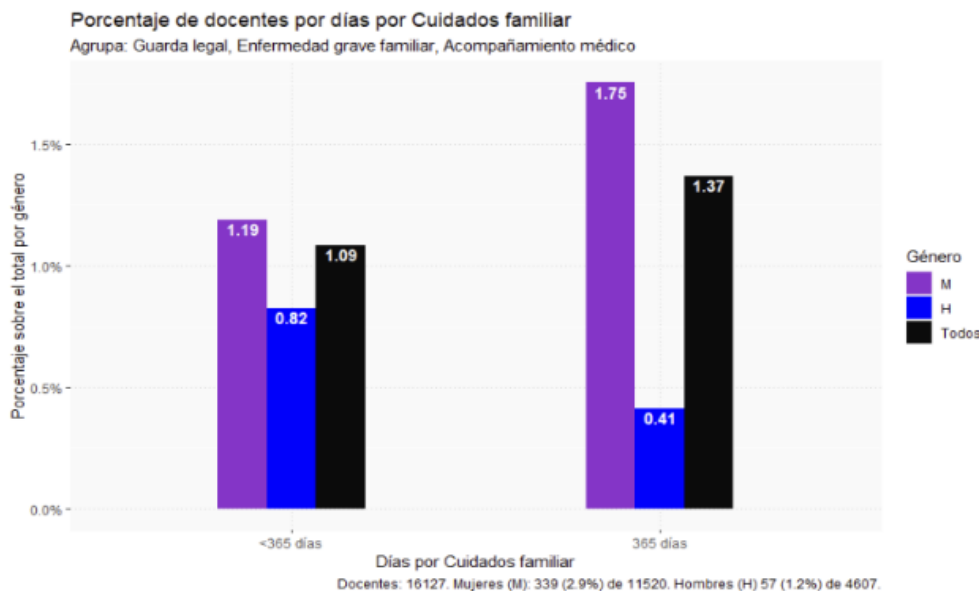


Gráfico 5 Porcentaje de docentes por sexos y días de cuidados de familiar

**Tamaño de la diferencia en las variables analizadas, superior al efecto estadístico pequeño.**

En todas las características analizadas el valor más alto, en cuanto al tamaño de las diferencias observado, es de 0.40 y corresponde al número de días de licencia dedicados a

Cuidados familiar cuando se agrupan en esta variable: Guarda Legal, Enfermedad Grave Familiar y Acompañamiento Médico.2

Variable	Sexo	Nro. de casos	Media (Días)	Desviación estándar	Tamaño de la Diferencia
<b>Cuidados familiar (Agrupado)</b>	Masculino	57	174,16	165,897	0,40
	Femenino	339	282,17	120,461	

Tabla 3 Tamaño de la diferencia Cuidados Agrupado

La siguiente variable con valor más alto es la que resulta de agrupar Maternidad, Paternidad y Protección Embarazo.

Variable	Sexo	Nro. de casos	Media (Días)	Desviación estándar	Tamaño de la Diferencia
<b>Maternidad_Paternidad (Agrupado)</b>	Masculino	226	62,19	25,78	0,38
	Femenino	559	95,22	53,39	

Tabla 4 Tamaño de la diferencia Maternidad, Paternidad y Protección embarazo

A continuación, ya sin agrupar, aparece la variable Licencia sin sueldo.

Variable	Sexo	Nro. de casos	Media (Días)	Desviación estándar	Tamaño de la Diferencia
<b>Licencia sin sueldo</b>	Masculino	39	31,62	29,10	0,33
	Femenino	195	44,73	30,99	

Tabla 5 Tamaño de la diferencia Cuidados Agrupado Licencia sin sueldo.

Otras variables con un tamaño de diferencia que supera, en poco, el efecto estadístico pequeño.

Variable	Sexo	Nro. de casos	Media	Desviación estándar	Tamaño de la Diferencia
<b>Maternidad o Paternidad_días</b>	Masculino	226	62,19	25,78	0,25
	Femenino	546	80,91	35,62	
<b>Nro. de ponencias</b>	Masculino	736	1,62	1,81	0,23
	Femenino	2020	1,29	0,93	

Tabla 6 Tamaño de la diferencia Otras.

### Sobre el importe bruto teniendo en cuenta la variable analizada

También en este caso el valor más alto observado, en cuanto al tamaño de las diferencias, corresponde a la media del importe bruto en la variable Cuidados familiar en el tramo referido a un número de días inferior al año (hasta 364 días) cuando se agrupan en esta variable: Guarda Legal, Enfermedad Grave Familiar y Acompañamiento Médico.

Variable	Sexo	Días Licencia	Nro. De casos	Imp_Bruto (media)	Desv_ estándar	Tamaño de la diferencia
<b>Cuidados familiar (agrupado)</b>	Hombres	Ninguno	4550	35912,7513	8263,11232	0,03
	Mujeres	Ninguno	11181	34935,2899	7855,98031	
	<b>Hombres</b>	<b>&lt;= 364 días</b>	<b>38</b>	<b>45136,5679</b>	<b>13869,9248</b>	<b>0,36</b>
	<b>Mujeres</b>	<b>&lt;= 364 días</b>	<b>137</b>	<b>32391,5977</b>	<b>11367,1813</b>	
	Hombres	365 días	19	25837,2395	6922,20747	0,07
	Mujeres	365 días	202	24119,6909	5459,24515	

*Tabla 7 Tamaño de la diferencia Cuidados en relación con Importe Bruto*

El informe estadístico sobre los resultados de las respuestas del profesorado a la encuesta de opinión, presentado a la Comisión Sectorial de Igualdad en Educación, consta de 97 tablas y 88 gráficos.

Estas tablas y gráficos son el resultado tanto del análisis descriptivo de los resultados de la encuesta como de las relaciones establecidas entre diferentes variables.

Revision #6

Created 2025-02-12 13:05:11 CET by Jorge CATEDU

Updated 2025-02-12 13:57:31 CET by Jorge CATEDU